

# REGLAMENTO CARRERAS

## ARTÍCULO I

El Área de Deportes del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, organiza la **XXVII Pedestre Popular "Correbecerril 2018"**.

La prueba se celebrará el **Domingo 09 de Septiembre de 2018**. La **Pedestre Popular**, con un recorrido de **10 km**, tendrá su salida a las **10:00 horas**. A esa misma hora se dará la salida a la **Pedestre Infantil II** (Alevín 11 años e Infantil 12-13 años) con un recorrido de 5 Km. Por último se celebrará una **Pedestre Infantil I** sobre un recorrido de 2 kilómetros y medio que tendrá lugar a las 11:30 horas.

## ARTÍCULO II

Participantes: Todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad.

## ARTÍCULO III

**Recorrido, Duración y Precio:**

Prueba de 10.000 metros con dos vueltas a un circuito de 5.000 metros por recorrido urbano sobre asfalto y de tierra entre pinares, con un perfil ondulado con salida y meta en el Polideportivo Municipal (C/ Solosprados s/n).

El tiempo máximo para realizar la prueba será de una hora y treinta minutos.

El recorrido estará vigilado y controlado por la Policía local, con la colaboración de la Guardia Civil y la Organización. La primera mujer será acompañada por ciclistas de la organización. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

## PRECIOS:

**Pedestre Popular: 9 €**

**Pedestre Popular (Emp): 6 €**

**Pedestre Infantil I / II gratuita**

## ARTÍCULO IV

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y Policía local.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo, y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por circunstancias ajenas a la misma.

**DESCALIFICACIONES:** Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba. También se descalificará a todo corredor que no tenga el dorsal visible, que use el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el mismo.

## ARTÍCULO V

**CATEGORÍAS** (Masculina y Femenina)

### EDADES A 31 DE DICIEMBRE

PEDESTRE INFANTIL I

Categorías	Edades
Prebenjamín	De 6 a 7 años
Benjamín	De 8 a 9 años
Alevín	De 10 años

PEDESTRE INFANTIL II

Categorías	Edades
Alevín	De 11 años
Infantil	De 12 a 13 años

PEDESTRE POPULAR

Categorías:	Edades
Cadete	De 14 a 15 años
Junior	De 16 a 17 años
Senior	De 18 a 39 años
Veterano A	De 40 a 49 años
Veterano B	Mas de 50 años

## ARTÍCULO VI

**TROFEOS Y PREMIOS:** Todos los participantes que finalicen la prueba serán obsequiados con una camiseta y un picnic a la entrada a meta, que se entregarán a cambio de los chips de control.

Además, entrarán en un sorteo de distintos artículos y vales regalo. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

**En ningún caso se duplicarán los trofeos, eligiendo el atleta el trofeo a recibir.**

También recibirán Trofeos especiales donados por Deportes Daniel's: **EL CLUB CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES, EL PARTICIPANTE más LONGEVO y más JOVEN.**

Así mismo, se establecen los siguientes premios en metálico para los primeros clasificados en la "Pedestre Popular" (Carrera Absoluta).

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA
1º	60€	60€
2º	45€	45€
3º	30€	30€

También existirán los siguientes premios en metálico para los primeros clasificados en la "Pedestre Popular" que estén EMPADRONADOS en Becerril de la Sierra.

**En ningún caso se duplicarán los trofeos, eligiendo el atleta el trofeo a recibir.**

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA
1º	45€	45€
2º	30€	30€
3º	15€	15€

## ARTÍCULO VII

**JUEZ ARBITRO:** Será designado por La Organización con el fin de resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por el mismo, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

## ARTÍCULO VIII

**CONTROL DE CARRERA:** Por los Jueces designados por la Organización y por los colaboradores del Área de Deportes Municipal situados por todo el recorrido. Los tiempos se tomarán a través del chip que entregará la Organización a cada participante.

## ARTÍCULO IX

**AVITUALLAMIENTOS:** Existirá un avituallamiento líquido a lo largo del recorrido (puntos kilométricos 2,5 y 5) y otro líquido y sólido en Meta.

## ARTÍCULO X

**SEGURO:** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil. Las lesiones que se produzcan durante el desarrollo de la prueba como consecuencia de imprudencias, incumplimiento e inobservancias del presente reglamento, así como los producidos por los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y correrán por cuenta del corredor.

# INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

1. **Información a través de la Web:**

[www.youevent.org](http://www.youevent.org)

[www.adbecerildelasierra.blogspot.com](http://www.adbecerildelasierra.blogspot.com)

**E-mail:**

[polideportivo@becerrildelasierra.es](mailto:polideportivo@becerrildelasierra.es)

2. **Inscripciones:**

2.1 [www.youevent.org](http://www.youevent.org)

2.2 **Polideportivo Municipal de Becerril de la Sierra.**

Teléfono-Fax: 91-853.74.36

//662342366 // 662343435

Las inscripciones el día de la prueba se realizarán en el Polideportivo desde las 8:30 hasta las 9:30 con un recargo de 3€.

Para la recogida del dorsal será obligatorio presentar el D.N.I., resguardo de pago o el recibo bancario.